



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS DEL NORTE  
DEPARTAMENTO DE OLANCHO  
HONDURAS C.A



**CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Esquipulas del Norte, Departamento de Olancho en unión del Alcalde Municipal y Corporación, por medio de la presente certifica el punto de N°04 del acta N° 29-2022, Correspondiente al año 2022, que literalmente dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, hoy día jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las diez de la mañana en punto, en el salón Municipal de Reuniones de esta Alcaldía Municipal; presidio la reunión el Señor Alcalde Municipal Luis Alonzo Fúnez Ulloa contando con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Luis Alonso Valladares, los regidores por orden, Marbin Jabier Montoya Morales, Karen Johanna Benítez Martínez, Seidy Lili Santos Reyes, Osman Noel Calidonio, Florencio del Carmen Hernández, Mercedes Noemi Figueroa Montoya, José Nectali Méndez Figueroa, Sara Idalina Zapata Meza y ante el suscrito secretario quien da fe de lo antes mencionado.

**1-2-3-4** La Honorable Corporación Municipal después de haber conocido, analizado y discutido por unanimidad de votos ACUERDA Aprobar el Plan de Arbitrios correspondiente al año fiscal 2023 y el cual entra en vigencia a partir del 1 de enero del año 2023.

Es conforme a su original, extendida en Esquipulas del Norte, Olancho a los 09 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

  
  
**DIMIER SAMIR MARTINEZ RAMOS**  
Secretario Municipal